



### COMUNICADO

#### ***Gobierno de Gibraltar: Oficina del Viceministro Principal***

#### **Llega el primer ferry para camiones con mercancías desde Algeciras**

Gibraltar, 8 de enero de 2021

En línea con la información que ya se ha dado a conocer en las Notas Técnicas publicadas por el Gobierno, el primer ferry ha llegado esta mañana al puerto transportando productos de origen animal desde el Reino Unido con destino Gibraltar.

Cabe recordar que el Reino Unido y Gibraltar son ambos terceros países ahora en relación con la UE. Esto significa que los productos de origen animal en tránsito desde el Reino Unido a Gibraltar tendrán que entrar en la UE a través de un Puesto de Inspección Fronterizo (Border Control Post, BCP o PIF, por sus siglas en castellano) generalmente en Francia y, posteriormente, salir a través del PIF más cercano a Gibraltar en Algeciras. Posteriormente, transitarán en un ferry por la bahía hacia Gibraltar.

El ferry, propiedad de la empresa alemana FRS y operado por esta, ha asignado al menos diez plazas a camiones y furgonetas con destino Gibraltar en cada buque y se esperan seis travesías de este tipo por semana. Se recuerda que la infraestructura, incluyendo una nueva rampa para ferrys, ya se construyó en el puerto con vistas a la posibilidad de que hubiese un Brexit sin acuerdo en la época del Acuerdo de Retirada. Las instalaciones para departamentos gubernamentales, agencias y autoridades para gestionar la importación de productos por vía marítima mediante el ferry también se han establecido.

El requisito de la UE de emplear un PIF para este tipo de bienes procedentes de fuera de la UE implica que los procesos y procedimientos implicados son más engorrosos y más burocráticos tanto a la entrada de la UE como a su salida. Los controles de entrada en Francia son lógicamente más exhaustivos que aquellos de salida. Este nuevo mecanismo es de aplicación a todos los productos relevantes de origen animal procedentes del Reino Unido en tránsito a través de la UE [hacia terceros países] y no solo a aquellos con destino Gibraltar.

El Gobierno se muestra muy agradecido a las diferentes agencias, autoridades y departamentos que han trabajado arduamente para lograr que esto se haya hecho realidad. También agradece a los proveedores de alimentos y supermercados en Gibraltar con quienes ha trabajado muy estrechamente sobre estas cuestiones desde hace mucho tiempo. Algunos de ellos han establecido operaciones en la UE para importar oficialmente los productos y luego volverlos a exportar oficialmente a Gibraltar. Este método no exige un PIF, que solo es necesario para los productos en tránsito.

El Gobierno quisiera también reconocer la cooperación sumamente estrecha con el Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO) y el Departamento para el Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (Department of the Environment, Food and Rural Affairs, DEFRA) en el Reino Unido, que han interactuado con nuestros importadores y proveedores de alimentos y organizado seminarios web sobre las nuevas disposiciones.



## COMUNICADO

Es importante enfatizar que la nueva ruta de ferry solo es de aplicación a los productos de origen animal procedentes de fuera de la UE y en tránsito por ella y no a todos los demás productos. Por tanto, no se aplica a los productos procedentes de dentro de la UE, que pueden seguir cruzando la frontera como siempre sin necesidad de recurrir al Ferry o al PIF en Algeciras. Toda esta cuestión es una consecuencia directa de nuestra salida de la UE el 31 de enero de 2020 y del final del periodo de transición el 31 de diciembre de 2020.

### **Nota a redactores:**

**Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.**

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, [miguel@infogibraltar.com](mailto:miguel@infogibraltar.com), Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, [sandra@infogibraltar.com](mailto:sandra@infogibraltar.com), Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, [eva@infogibraltar.com](mailto:eva@infogibraltar.com), Tel 619 778 498

Web: [www.infogibraltar.com](http://www.infogibraltar.com), web en inglés: [www.gibraltar.gov.gi/press](http://www.gibraltar.gov.gi/press)

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



Deputy Chief Minister

## PRESS RELEASE

No: 22/2021

Date: 8th January 2021

---

### **Ferry from Algeciras arrived today**

In line with the information already made public in technical notices by the Government, a ferry arrived in the port this morning carrying goods of animal origin from the United Kingdom to Gibraltar.

It will be recalled that the UK and Gibraltar are both third countries now in relation to the EU. This means that goods of animal origin in transit from the UK to Gibraltar have to enter the EU through a Border Control Post (BCP) generally in France and then exit through the nearest BCP in Algeciras. They then transit in a ferry across the Bay to Gibraltar.

The ferry, owned and operated by German company FRS, has allocated at least ten slots to trucks and lorries destined for Gibraltar in each vessel and six such sailings a week are expected. It will be recalled that the infrastructure, including a new ferry ramp, were already constructed at the port with a view to a possible no-deal Brexit at the time of the Withdrawal Agreement. The facilities for Government departments, agencies and authorities to deal with the import of goods by sea through the ferry have also been put in place.

The EU requirement for the use of a BCP for this kind of goods from outside the Union means that the processes and procedures involved are more cumbersome and more bureaucratic both on entry into the EU and again on exit. The entry controls in France being logically more intense than those on exit. This new mechanism applies to all relevant products of animal origin from the UK in transit through the EU and not only to those destined for Gibraltar.

The Government is very grateful to the different agencies, authorities and departments who have been working hard to make this a reality. It is also grateful to the food suppliers and supermarkets in Gibraltar with whom it has been working very closely now on these matters for a long time. There are some who have set up operations in the EU in order to formally import the goods and then formally re-export them to Gibraltar. This method does not require a BCP which is only required for goods in transit.

The Government would also like to acknowledge the very close cooperation with the FCDO and DEFRA in the United Kingdom, who have engaged with our food suppliers and importers and organised webinars on the new arrangements.



It is important to emphasise that the new ferry route only applies to products of animal origin from outside the EU in transit through it and not to all other products. It therefore does not apply to products from inside the EU which can continue to cross the border as usual without needing to use the ferry or the BCP in Algeciras. This whole issue is a direct consequence of our departure from the EU on 31 January 2020 and of the end of the transition period on 31 December 2020.

ENDS